

Guatemala, 31 de julio de 2013

Licenciada

María Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su Despacho.

Estimada Licenciada Molina:

De la manera más atenta, me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 99-2013 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No.37-2013 correspondiente al mes de JULIO del presente año y para el cobro de mis honorarios, estoy presentando factura Serie B número 0008

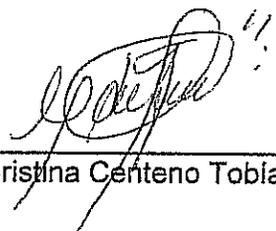
ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Atención a los usuarios de acuerdo a cada caso y a cada necesidad.
2. Lavado de oídos, suturas, curaciones, hipodermia, toma de signos vitales.
3. Tomar datos de los pacientes y archivarlos.
4. Cuidado de bienes fungibles y no fungibles.
5. Brindar Primeros Auxilios a los usuarios que así lo soliciten.

RESULTADOS OBTENIDOS

1. Se logró brindar un buen servicio a los pacientes que acudieron a la Clínica Médica.
2. Beneficiar a las personas de escasos recursos, niños, jóvenes y adultos deportistas que acuden a la Clínica Médica para su atención.
3. Llevar un mejor control para la institución.
4. Brindar un servicio satisfactorio a los usuarios que así lo soliciten
5. Que los usuarios reciban atención médica inmediata.

Atentamente,



María Cristina Cárdeno Tobías de Fonseca


Patricia Morales

Jefe de Centros Departivos
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación

Vo.Bo


María Ines Pérez Gálvez
ADMINISTRADORA CAMPO DE MARTE
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

MARIA CRISTINA CENTENO TOBIAS DE FONSECA

MARIA CRISTINA, CENTENO TOBIAS DE FONSECA
 42 Avenida 12-35, Zona 5 Colonia Ferrocarrilera
 Guatemala, Guatemala.

**FACTURA DE PEQUEÑO
 CONTRIBUYENTE SERIE B**

Nº 0008

DIA	MES	AÑO
31	Julio	2013

NIT: 438505-5

Señor: Dirección General del Deporte y la Recreación
 Dirección: Cota. Calle y Cca. Avenida Zona 1 NIT: 1289993-3

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por Servicios Técnico Profesionales	
	Correspondiente al mes de Julio de 2013	
	Según Contrato Administrativo No. 99-2013 y	
	Acuerdo Ministerial No. 37-2013	
	<i>Cancelado</i>	
	<i>[Signature]</i>	
	NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	
	Cinco Mil Quetzales Exactos.	TOTAL Q. 5,000.00